

Perú

CONTACTENOS editorperu@comercio.com.pe

Nuevo video promocional

La ministra de Comercio Exterior, Mercedes Aráoz, presentará mañana un video en el que se promociona los atractivos de Lambayeque y La Libertad.



Gobierno reconoce a obispo

El Poder Ejecutivo reconoció a monseñor Héctor Eduardo Vera Colona como nuevo obispo de la Diócesis de Ica.

TRAGEDIA EN LAS CARRETERAS

Tres colegialas y su profesora mueren en viaje de promoción

■ En las carreteras de Ica y Arequipa se produjeron cuatro accidentes

■ Niño salva a su madre luego de permanecer en barranco 48 horas

CORRESPONSALES

Siete personas murieron y 21 sufrieron heridas graves, entre el pasado domingo y ayer, como consecuencia de cuatro accidentes de carretera, dos ocurridos en Ica y otros dos en Arequipa.

En el primer departamento, el vuelco de un ómnibus de la empresa Turismo Ejecutivo, que llevaba 40 alumnas y cinco profesores del colegio Inmaculada Concepción de Talara (Piura), causó ayer la muerte de cuatro personas. El vehículo de placa UD-3448, que retornaba con el grupo tras una excursión realizada en el Cusco, se volcó a la altura del kilómetro 86 de la vía Nasca-Puquio, en el sector de Pampa Galeras. Murieron las escolares Patricia Yacila Benítez, Ingrid Huayhua Roa y Brenda Valiente Rojas, así como la profesora Johana Borjas. Las 14 alumnas que resultaron seriamente heridas fueron internadas en el Hospital Regional de Ica (4) y en el Hospital de Apoyo de Nasca (10). Mientras, las estudiantes y los profesores que tuvieron contusiones menores regresaron a Piura.

El segundo accidente ocurrido ayer en Ica fue un choque entre el camión de placa YI-4069—que remolcaba una cisterna vacía de propiedad de la empresa Lima Gas—y



EXCESO DE VELOCIDAD. Según informó la policía, el vuelco del ómnibus en el que viajaban las alumnas del colegio Inmaculada Concepción de Talara se habría producido por el exceso de velocidad.

Dolor y duelo en Talara

En Talara, el concejo provincial decretó duelo y se izaron a media asta la bandera nacional y la de Talara en la plaza Grau. Los familiares de las víctimas viajaron en un vuelo privado hasta Lima para recoger los cuerpos de los fallecidos. Fuentes del aeropuerto confirmaron que doce personas, entre familiares, un representante del colegio y el regidor Carlos Briceño, viajaron a las 6:15 p.m. en una nave de la compañía aérea ATSA, que llegó a Talara en un vuelo privado.

un tráiler que invadió su carril a la altura del kilómetro 465 de la vía que une Nasca y Pisco. Como producto de la colisión, ambos vehículos se incendiaron y murieron los dos ocupantes del tráiler, quienes no han podido ser identificados. Los dos tripulantes del otro vehículo fueron llevados por los bomberos al Hospital Regional de Ica para ser tratados por graves quemaduras.

EN AREQUIPA

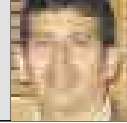
En la región arequipeña, el automóvil de placa CH-2877, en el que viajaba una familia de tres miembros, el pasado domingo, se salió de la pista a las 4:45 p.m. en la vía Arequipa-Puno. Falleció Luis Alberto Solórzano Pérez (41), en tanto que su esposa Miriam Fuentes (35) y el hijo de ambos, Luis

Solórzano Fuentes (6), cayeron a un barranco de 200 metros en el que estuvieron atrapados hasta el martes por la tarde, luego de que el pequeño trepara el cerro y buscara ayuda. Ambos fueron trasladados al Hogar-Clinica San Juan de Dios de Arequipa.

Además, en esta ciudad, se produjo un triple choque entre un ómnibus de la Empresa de Transporte Cial, una camioneta de la Empresa de Transportes Cromotex y una camioneta particular. El accidente habría ocurrido por la poca visibilidad, producto de la densa neblina presentada en el kilómetro 885 de la carretera Panamericana Sur, en la jurisdicción de la provincia de Camaná. Los tres conductores de los vehículos sufrieron heridas leves y se recuperan. ■

DEL CONSULTOR

RAFAEL ESTREMADOYRO, Especialista en Transporte



Tolerancia Cero no da resultados

Los lamentables sucesos que comentamos nos obligan a concluir que el programa Tolerancia Cero no exhibe mayores resultados, más aun cuando los vehículos involucrados en accidentes circulan sin control. En Argentina o Brasil, los programas de seguridad vial son dinámicos, poco vulnerables y cuentan con el apoyo de personal capacitado. Además disponen de tecnología y recursos adecuados. Se hallan lejos del estático, rutinario y predecible programa establecido por el MTC y los gobiernos regionales.

Ahora es necesario un mejor monitoreo de los choferes, tanto o más de las condiciones de los vehículos.

Otros aspectos que no deben dejar de observarse son las condiciones de la ruta, la señalización y la capacidad de los conductores. Las inspecciones en las provincias deben hacer cumplir aspectos formales (certificados, autorizaciones, registros, etc.) y técnicos (luces, llantas, neumáticos de repuesto, etc.). Erradicar la precariedad del transporte: prohibir el exceso de pasajeros y de carga, sancionar el exceso de velocidad (para ello imponer y fiscalizar el uso del tacógrafo analógico o digital).

notas breves

■ SAN MARTÍN

Acusan a gobierno regional de no invertir

El congresista Aurelio Pastor (Apra) criticó al Gobierno Regional de San Martín, pues, dijo, no ha sabido invertir el dinero que recibió del Tesoro Público. Según el parlamentario, el gobierno regional dirigido por César Villanueva dejó de realizar 59 obras que tenían un presupuesto de más de 18 millones de soles aprobados. Según se conoció, solo se ha gastado el 37% de todo el dinero que recibió el organismo regional.

■ HUANCAMELICA

Exigen inversiones en zonas pobres

El presidente regional Federico Salas Guevara Schultz solicitó al Estado que invierta en la zona nororiental de Huancavelica, donde están ubicados los distritos de Tintay Punco, Huachocolpa y Salcahuasi para contrarrestar al narcoterrorismo. "No solo se trata de reprimir, sino de invertir", anotó. Agregó que el gobierno regional presentó al Ejecutivo una propuesta técnica para la realización de diversas obras en esa zona con una inversión de 30 millones de soles.



NECESARIA. Federico Salas señala que inversión es imprescindible.

■ ÁNCASH

Granizada destruye hectáreas de cultivo

Una intensa granizada que cayó ayer por la tarde sobre Huaraz y varios pueblos del Callejón de Huaylas destruyó más de 200 hectáreas de diferentes cultivos. La capa de granizo, que llegó a los 30 centímetros de altura, cubrió la carretera Huaraz-Caraz y restringió el tránsito. Afortunadamente no hubo daños personales.

■ LA LIBERTAD

Joven de 15 años denuncia a pedófilo

Una adolescente de 15 años denunció el martes ante la Comandancia de la Policía Nacional de la provincia de Huanchaco a Alejandro Martell Villegas (54) por intento de violación, motivo por el cual fue rápidamente detenido. Según la joven, Martell la había invitado a su casa, pues le había prometido un regalo. En la casa de Martell se halló material pornográfico de menores.

■ JUNÍN

Pobladores hallan cuerpo decapitado

Pobladores del cercado de la ciudad de Jauja hallaron de ayer el cuerpo de un varón sin cabeza, debajo de un puente a la altura de la cuadra 10 del jirón Sucre. Los restos fueron recogidos por los bomberos y por disposición de la fiscal provincial María Luisa Salazar. Ya empezaron las investigaciones del caso.

■ MOQUEGUA

Mejorarán carretera hacia Toquepala

El Gobierno Regional de Moquegua, Proviás Descentralizado y Southern Perú suscribieron ayer un acuerdo mediante el cual se rehabilitará la vía Moquegua-Toquepala. La inversión aproximada será de 25 millones de soles.

CAMBIOS QUE SE ESPERABAN

Oficializan algunas modificaciones a la ley de creación del Forsur

■ Alcaldes de distritos y provincias integran ahora los comités provinciales de reconstrucción

El Congreso de la República oficializó ayer la Ley 29136 que modifica algunos artículos de la ley que creó el fondo para la reconstrucción integral de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto del 2007 (Forsur). La mencionada norma fue publicada en el diario oficial "El Peruano" y trae, entre sus principales cambios, una modificación a la cantidad de miembros en el directorio del Forsur. Ahora, dicho directorio estará integrado únicamente por un represen-

EL DATO

Informes trimestrales

La Ley 29136 señala que el directorio del Forsur debe rendir cuentas sobre sus avances al presidente de la República y al Congreso mediante informes trimestrales de gestión. Estos deben ser públicos.

tante del presidente de la República, los presidentes regionales de Ica, de Lima-Provincias y de Huancavelica; los ministros de Economía, Educación, Salud y de Vivienda; así como por dos empresarios propuestos por el presidente del directorio del Forsur.

Los alcaldes distritales y provinciales de las zonas afectadas han sido separados del directorio y ahora integran los denominados Comités Provinciales de Reconstrucción, los que tendrán la tarea de ejecutar los proyectos planteados por el directorio. Asimismo, el Forsur queda exonerado de la aplicación de la Ley del Sistema de Inversión Pública.

Según Nelson Chui, presidente regional de Lima-Provincias y miembro del directorio de Forsur, ello permitirá que la ejecución de las obras de rehabilitación, construcción y reconstrucción del sur dispuestas por el Forsur puedan ser mucho más efectivas de lo que han sido hasta el momento. ■

AL GRANO

NELSON CHUI MEJÍA
PRESIDENTE REGIONAL DE LIMA

"El directorio será más ejecutivo"



► ¿Modificar el directorio de Forsur beneficiará a las obras de reconstrucción del sur?

Ahora el directorio será más ejecutivo porque el anterior, al tener demasiados miembros, complicaba la toma de decisiones y la ejecución de las mismas. Ahora el directorio se encarga de las políticas generales y los comités provinciales de ejecutarlas.

► Pero Forsur necesita normas más importantes...

Sí, necesitamos normas que permitan regularizar el saneamiento físico legal de los terrenos por-

que, por ejemplo, eso permitiría cederlos a la gente que vive en ellos pero que no tiene documentos que lo demuestren.

► ¿El Congreso no toma en cuenta esas propuestas?

Tenemos la impresión de que el Congreso no quiere darse cuenta de la real dimensión de este problema porque de lo contrario ya las hubiera dado.

► ¿Ha hablado al respecto con el presidente del Forsur?

Él tiene la misma impresión que nosotros (los presidentes regionales) respecto del Congreso.

¿Y LAS AUTORIDADES?

Por deudas cortan el servicio de agua potable en colegios de Piura

Pedro Bereche, alumno de la institución educativa Manuel Hidalgo, salió ayer al recreo y corrió a refrescarse en uno de los caños para contrarrestar los más de 30 grados de temperatura que soporta Piura en estos días, pero no encontró ni gota de agua. Minutos antes, personal de la Empresa Prestadora de Servicios Grau había cortado el servicio por una abultada deuda que tiene el colegio.

Otros 50 mil escolares corren el riesgo de quedar en la misma situación en los próximos cinco días.



UNA DÉCADA. Según indicaron algunos directores de colegios, algunas deudas por servicio de agua tienen un atraso de hasta diez años.

Ayer se efectuaron los primeros cortes en los colegios Miguel Cortés, Agropecuario, Manuel Hidalgo y San Juan Bautista, del distrito de Castilla, y en el Jorge Basadre y Tecnológico, del distrito de Piura. Seguirán colegios como el Enrique López Albújar y el San Miguel de Piura.

"Este corte ha sido aplazado y se debió hacer algunas semanas atrás. En junio se reprogramó la deuda que tenían y con el aval de la Dirección Regional de Educación se comprometieron a pagar una cantidad mensual. Solo pagaron julio. A pesar de nuestras comunicaciones, ya no hemos tenido respuesta", sostuvo el coordinador comercial de la empresa de agua, Luis Patiño. ■

LAS CIFRAS

108

colegios de los distritos de Piura y Castilla sufrirán el corte del servicio en los próximos cinco días.

676.375

soles es la deuda que tienen los colegios de Piura y Castilla.

75.000

soles es la partida que debe llegar del Gobierno Central para resolver esta situación, según la directora regional de educación de Piura, Marcela Suárez.